



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0027002/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 312/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 27 de Junio de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple para la cátedra "Estética Clásica y Medieval" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 312/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Valeria Esther Secchi (fs. 84-92) y Gustavo Roberto Veneciano (fs. 93-118);

que a fs. 148 se constituye el Jurado contando con la presencia de los miembros por los egresados y por los estudiantes, Acta I (fs.148-149), y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 150-152);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 153-154). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º) Gustavo Roberto Veneciano y 2º) Valeria Esther Secchi, aconsejando, en consecuencia, la designación del Licenciado Gustavo Roberto Veneciano, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 155);

que a fs. 155 vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34, apartado a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución N° 312/11 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la cátedra "**Estética Clásica y Medieval**" de la Escuela de Letras.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP-UNC: 0027002/2011

//

ARTICULO 2º: DESIGNAR por concurso público, de títulos, antecedentes y oposición, al **Licenciado Gustavo Roberto VENECIANO, Leg. 35126**, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra "**Estética Clásica y Medieval**" de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **693**
CY.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades